



Universidad Nacional de Catamarca
2024 - A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:00000137/2024: "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INTEGRACIÓN REGIONAL, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CATAMARCA Y LA UNCA"

VISTO:

El Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre el Ministerio de Integración Regional, Logística y Transporte de la Provincia de Catamarca y la Universidad Nacional de Catamarca, actuaciones obrantes del Expediente-S01:00000137/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que el objeto de este convenio es establecer lazos de cooperación recíproca y vínculos entre las partes, y en particular, promover el desarrollo de actividades relacionadas con los campos académicos, científicos, técnicos, culturales, sociales y de servicios.

Que las partes de común acuerdo, elaboraron proyectos y programas de actuación que serán objeto de convenios específicos, en los que se indicaran las obligaciones que asumirá cada una de ellas en la ejecución de los mismos.

Que los acuerdos específicos se podrán referir, entre otros, intercambio de personas, de información, asistencia técnica profesional, servicios de consultorías, capacitaciones, proyectos de extensión e investigación.

Que ha tomado intervención la Subsecretaría Legal y Técnica de la UNCA.

Que ha dictaminado favorablemente la Comisión de Asuntos Institucionales y Políticas Universitaria de este Cuerpo.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria del 17ABRIL2024)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre el Ministerio de Integración Regional, Logística y Transporte de la Provincia de Catamarca y la Universidad Nacional de Catamarca, cuya copia forma parte como Anexo de la presente Resolución, digitalizado como IF-2024-00010579-UNCA-DCS#REC.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.